

**ARCALIA MERIDIONAL, S. A.***Reducción de capital social*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el pasado día 16 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, en la cuantía de 51.000,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 2,55 euros por acción, quedando fijado el capital social en la cantidad de 89.000,00 euros dividido en 20.000 acciones de 4,45 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.339.

**ARGENTARIA PARTICIPACIONES  
FINANCIERAS, S. A.  
Sociedad unipersonal**
*Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 16 de septiembre de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo al accionista único «Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, Sociedad Anónima», asumiendo ésta última en virtud de este acuerdo la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de agosto de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—41.972.

**AUTO ACCESORIOS HELOES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Se convoca Junta general extraordinaria a los socios de la sociedad, para el día 17 de octubre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Deliberación y toma de acuerdos en referencia al personal laboral de la entidad, si procede.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión.

La Orotava, 10 de septiembre de 2002.—El Administrador, José Hernández Hernández.—41.395.

**AUTORESMA, S. A.***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Autoresma, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en autovía de Andalucía, kilómetro 217,500 el día 21 de octubre, a

las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Renovación de cargos de Administradores de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los socios que podrán acudir a la convocatoria de Junta extraordinaria acompañados exclusivamente de Letrado asesor.

Santa Cruz de Mudela, 16 de septiembre de 2002.—Ramón Marín Castro, Administrador.—41.320.

**BANSALIBER, S. A.  
Sociedad de inversión mobiliaria**
*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón de actos (tercer piso) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza Porticada, el día 18 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 19 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Designación de entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas 25 ó más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de 25 acciones pueden agruparlos hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la sociedad.

Santander, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.957.

**BODEGAS LÓPEZ NÁJERA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**
*Convocatoria de junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao, Gaztelondo-Recaldeberri (Bizkaia), el próximo día 17 de octubre de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el

domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Juan Fermín López Marcaida.—41.213.

**BRISTOL-MYERS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Bristol-Myers, Sociedad Anónima» celebrada el día 23 de septiembre de 2002 ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—41.970. 1.ª 24-9-2002

**BRISTOL-MYERS SQUIBB, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
BRISTOL-MYERS, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Bristol-Myers Squibb, Sociedad Limitada» y «Bristol-Myers, Sociedad Limitada», celebradas el día 23 de septiembre de 2002 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bristol-Myers, Sociedad Limitada» y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a «Bristol-Myers Squibb, Sociedad Limitada» que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 1 de agosto de 2002, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona en fecha 19 y 20 de agosto, respectivamente.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2002, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de septiembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Bristol-Myers Squibb, Sociedad Limitada».—41.969. 1.ª 24-9-2002

**BSG ASSOCIATS ENGINYERIA  
DE GESTIO, S. L.**
*Junta general extraordinaria*

Primera convocatoria: 15 de octubre de 2002, a las once horas.

Segunda convocatoria: 16 de octubre de 2002, a las once horas.

Domicilio: Avenida President Companys, 78 de Santa Coloma de Farners (Girona).

*Orden del día*

Primero.—Aprobación Cuentas anuales 2001.

Santa Coloma de Farners (Girona), 3 de septiembre de 2002.—Joan Ballell Ruhi.—41.220.